



---

## **Consejo de Gobierno - Sesión extraordinaria Por videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, el 26 de julio de 2022**

Pasamos a informar sobre lo acontecido en esta sesión extraordinaria (s.e.u.o.)

**Informe del Sr. Rector.** En esta sesión, pudimos recoger los siguientes apartados:

**Reunión del Ministro de Universidades con el Equipo de Gobierno de la UEx.-** El 20 de julio se celebró la reunión entre el Ministro y el Equipo de Gobierno con ocasión de su visita a Extremadura. En primer lugar se abordó el proyecto de la Ley Orgánica del Sistema Universitario. En ese sentido, y teniendo en cuenta la preocupación del Ministerio por el uso fraudulento y abusivo de la temporalidad, desde el Rectorado se le trasladó al Ministro, que la UEX cumple con todos los parámetros que establece la LOU en cuanto al número de profesores funcionarios, estando la tasa de personal no permanente por debajo del 40% exigida en la LOU. También se resaltó que entre el Profesorado Asociado de la UEX, solo existen 30 que trabajan como Autónomos, y que la media de éstos está cercana a los 50 años, y en consecuencia, no podemos pensar que utilicemos jóvenes como mano de obra barata. También se habló del Decreto de Grado y nuevos estudios y de las ambigüedades que ha detectado la UEx, especialmente aspectos relacionados con los ámbitos del conocimiento, que generan muchas dudas y que deberían pulir mucho. Por otro lado, el Ministro informó que a final de año estará listo el primer borrador de la modificación Decreto de los estudios de Doctorado. Asimismo desde el Ministerio se trasladó que se está trabajando para las futuras pruebas EBAU. La intención ministerial es que se evalúe por competencias. El Rector señala que las personas que están implicadas en la EBAU dudan que eso sea factible, por el gran número de alumnos y el corto período de tiempo. También se habló del ofrecimiento de la ANECA a la UEX, para ser la Universidad piloto a efectos de acreditación institucional de toda la Universidad. Asimismo en la reunión se comentó algunos aspectos en cuanto a la gobernanza que se incluye en la LOSU, en concreto lo relacionado con la elección de los Decanos, que pasaría a ser elección directa y no proporcional. El Rector indica que desde el Ministerio tomaron nota de todo lo que se decía, pero precisa que no tiene mucha confianza en que se tengan en cuenta la mayoría de lo aportado por la UEx.

**Placas Solares.** Informa el Sr. Rector que, en el día de hoy se iniciarán las obras para instalación de las placas solares con la firma del acta de replanteo. El ahorro que se conseguirá en el consumo de la Universidad será entorno al 40/50% de nuestra factura de la luz. Por el autor de este informe se le preguntó sobre la fecha prevista de fin de las obras. El Vicerrector de Infraestructura responde que el plazo de ejecución es de 8 meses, pero indica que hay realizado algún trabajo adelantado. Indica que todo está supeditado al acopio de materiales, y en el momento actual no se tienen certezas sobre ello.

**Matriculación de nuevos estudiantes.** En relación con este asunto, una vez completado el segundo llamamiento, el Rector destaca que van 2.825 alumnos de nuevo ingreso matriculados.



**Planificación Académica**, la **Sra. Vicerrectora de Planificación Académica** nos presenta, para su consideración al Consejo de Gobierno, los siguientes puntos:

### **Aprobación de implantación de titulaciones.**

Se somete a consideración del Consejo de Gobierno los siguientes Máster:

#### ✓ **Máster Universitario de Atención Temprana**

Máster solicitado por el Centro Universitario Santa Ana, de 60 créditos ECTS, modalidad semipresencial y se ofertan 50 plazas. Es una especialización de los estudiantes del Grado de Educación Infantil, especialmente para los de la etapa de 0 a 6 años.

#### ✓ **Máster Universitario en Psicología General Sanitaria**

Máster habilitante para el ejercicio privado, solicitado como secuencia lógica después del grado de Psicología, de 90 créditos ECTS, modalidad presencial y se solicitan 20 plazas de nuevo ingreso.

**El Decano de la Facultad de Medicina** manifiesta que no estamos ante un Máster dedicado a habilitar como Psicólogo Clínico; la vía de acceso para ello es el PIR, con formación en igual condiciones que los MIR. El Máster solo capacita para el ejercicio privado, a nivel clínico privado. Asimismo, expresa su preocupación por el incremento en 20 las personas que tienen que realizar prácticas en Instituciones Sanitarias del SES, cuándo en la actualidad las áreas de salud están muy saturadas, sobre todo la de Badajoz. Por ello cree que el Máster puede complicar la docencia práctica de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

Interviene **el Rector** indicando que es cierto que para habilitar en el Servicio Público de Salud está el PIR, y que los alumnos conocen esa circunstancia y cuál es la capacitación que otorga el Máster, referida solo para ejercer de manera privada. En cuanto a las prácticas, los proponentes del Máster ha tenido en cuenta el problema y las dificultades en el área de Badajoz y se han llegado a acuerdo con el SEPAD y con el SES fuera del área de Badajoz, y cree que se pueden encontrar lugar para la prácticas de los 20 estudiantes sin comprometer las prácticas de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

A continuación toma la palabra **el Decano de la Facultad de Educación y Psicología**, y se manifiesta en términos similares al Rector, resaltando en primer lugar que no se trata de un Máster que sirva para aumentar la especialización de nuestros estudiantes, sino que trata de mejorar la expectativas profesionales de los alumnos, que una vez terminan Psicología tienen que marcharse a otras Comunidades, para hacer un Máster que les permita trabajar como Psicólogos Clínicos. En cuanto a las prácticas, señala que son consciente de la dificultad de la prácticas, y que habrá que repartir la asistencia en las distintas áreas. Indica que en el acuerdo alcanzado, el área de Badajoz en un primer momento está "reservado" para la Facultad de Medicina, pero que eso se debería negociar



en un futuro y ver como se pueden acomodar todas las necesidades, tanto de psiquiatras y psicólogos. Agradece la implicación del Equipo de Gobierno en animar y en conseguir sacar adelante este Máster.

Terminando el debate, se aclara por la [Sra. Vicerrectora de Planificación Académica](#) que lo se somete a aprobación del Consejo de Gobierno es solicitar autorización a la Comunidad Autónoma para enviar las propuestas de los dos Máster a la ANECA. Sometida a votación de forma conjunta las propuestas de los dos Máster en esos términos, se aprueba por asentimiento unánime.

### Aprobación de modificación de titulaciones

La [Sra. Vicerrectora de Planificación Académica](#) presenta las modificaciones propuestas en el siguiente sentido:

[Grado de Finanzas y Contabilidad](#), indica que se trata de una modificación importante, en cuanto cambia muchas asignaturas con una disminución importante del número de competencias del título, se eliminan las menciones del título y se actualiza la normativa.

En los [Grados de Educación Infantil, Primaria y Medicina](#) se permite la defensa simplificada de los trabajos, y en el [Master de Energías Renovables, Gestión y Eficiencia Energética](#) se solicita incorporar el reconocimiento por experiencia profesional y laboral.

Sometidas a votación las modificaciones propuestas, se aprueban por asentimiento unánime.

**Aprobación de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento**, se trata de aprobar las siguientes propuestas:

✓ **Grado de Bioquímica:**

ASIGNATURA	ÁREA
BIOQUÍMICA VEGETAL	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

✓ **Máster en simulación en Ciencias y Energía:**

ASIGNATURAS	CARÁCTER	ECTS	ÁREA/S DE CONOCIMIENTO
HERRAMIENTAS DE SIMULACIÓN AVANZADA	Optativo	3	Matemática Aplicada
HERRAMIENTAS DE SIMULACIÓN AVANZADA	Optativo	3	Electrónica
SIMULACIÓN EN LA GESTIÓN DE ENTORNOS SMART	Optativo	6	Ingeniería Eléctrica

Sometidas a votación las modificaciones propuestas, se aprueban por asentimiento unánime de los presentes.



**Aprobación de reconocimientos de créditos**, nos informa la [Sra. Vicerrectora](#) de las siguientes propuestas de reconocimientos de créditos entre Grados universitarios:

**Desde la Facultad de Formación del Profesorado.-**

<b>CENTRO: Facultad de formación del Profesorado</b>						
<b>Grado en Psicología</b>			<b>Sentido del reconocimiento</b>	<b>Grado en Educación Social</b>		
<b>Cód.</b>	<b>Denominación asignatura</b>	<b>ECTS</b>		<b>Cód.</b>	<b>Denominación asignatura</b>	<b>ECTS</b>
502818	Métodos, diseños y técnicas de investigación	6	→	500458	Métodos y diseños de investigación educativo social	6
502797	Análisis de datos en Psicología I	6	→	500460	Análisis de datos en la investigación educativo social	6
502812	Psicología de la discapacidad	6	→	500461	Discapacidad: Contextos de intervención	6
502809	Psicología del envejecimiento	6	→	500486	Psicología de la edad adulta y la vejez	6

**Desde la Facultad de Medicina y aplicable a todos los Grados de Enfermería**

[Sra. Vicerrectora de Planificación Académica](#) precisa que, después de varias consideraciones, la modificación propuesta final realizada es reconocer en el Grado de Enfermería a los estudiantes que tenga el Grado de Psicología completo, las asignaturas de Ciencias Psicosociales aplicada a la Enfermería, Métodos Estadísticos aplicados a la Enfermería, Enfermería de Salud Mental y Metodología de Investigación aplicada a la enfermería.

Sometidas a votación las propuestas señaladas, se aprueban por asentimiento unánime.

**Aprobación de *venia docendi***, se nos informa que, de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, se trae a la consideración del CdeG la propuesta de conceder la Venia Docendi a los profesores que se relacionan a continuación, con las enseñanzas respectivas, para que puedan impartir docencia en el "Centro Universitario Santa Ana" en el curso 2022/2023:

<b>PROFESORA/PROFESOR</b>	<b>TITULACIÓN</b>	<b>ASIGNATURA</b>
MANUELA LAVADO SÁNCHEZ	1813	EDAFOLOGÍA
MARÍA FÁTIMA MACHO SÁNCHEZ-SIMÓN	1813	QUÍMICA GENERAL
MARÍA FÁTIMA MACHO SÁNCHEZ-SIMÓN	1810	ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA
FRANCISCA DE LA FUENTE BRIZ	1807	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
MODESTO RANGEL MAYORAL	1808	PRACTICUM I



MODESTO RANGEL MAYORAL	1808	PRACTICUM II (DE TODAS LAS MENCIONES)
MODESTO RANGEL MAYORAL	1809	PRACTICUM I
MODESTO RANGEL MAYORAL	1809	PRACTICUM II (DE TODAS LAS MENCIONES)
MODESTO RANGEL MAYORAL	1890	PRACTICUM I
MODESTO RANGEL MAYORAL	1890	PRACTICUM II (DE TODAS LAS MENCIONES)
MARÍA DOLORES GORDILLO GORDILLO	1808	PRACTICUM I
MARÍA DOLORES GORDILLO GORDILLO	1808	PRACTICUM II (DE TODAS LAS MENCIONES)
MARÍA DOLORES GORDILLO GORDILLO	1809	PRACTICUM I
MARÍA DOLORES GORDILLO GORDILLO	1809	PRACTICUM II (DE TODAS LAS MENCIONES)
MARÍA DOLORES GORDILLO GORDILLO	1890	PRACTICUM I
MARÍA DOLORES GORDILLO GORDILLO	1890	PRACTICUM II (DE TODAS LAS MENCIONES)
ISABEL COLLADO SALGUERO	1809	ACCIÓN TUTORIAL Y EDUCACIÓN FAMILIAR
JESÚS SERRANO BERROCAL	1813	INGENIERÍA DE LA MODELIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Propuestas que son aprobadas por asentimiento unánime de los presentes.

El [Sr. Rector](#) antes de finalizar la reunión comentó el acto de apertura del curso, en lugar del día 7 de septiembre como se aprobó, se ha adelantado al día 6, martes.

Si tuvieras interés en alguna información adicional a lo aquí expuesto, quedamos a tu disposición.

Un cordial saludo,

**Luis Espada Iglesias.**

Representante del **Comité de Empresa del PAS Laboral** en el Consejo de Gobierno.